



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 108 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h12 de 16 de septiembre de 2022, conforme la convocatoria de 14 de septiembre de 2022, se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 108 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Michael Aulestia.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Soledad Benítez, Analía Ledesma y Michael Aulestia, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo		1
TOTAL	3	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Juan Carlos León, asesor del despacho del concejal Michael Aulestia; Jorge Alfredo Guzmán Pérez asesor del despacho de la concejala Soledad Benítez; Susana Paola Páez Checa del despacho del concejal Marco Collaguazo; Danny Grijalva Noroña del despacho de la concejala Analía Ledesma; Silvia Daniela Moya Arteta, Asesora del Despacho de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito; Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación; Paulina Elizabeth Tipan Villacis y Francisco Xavier Martínez Riofrio, de la Secretaría General de Planificación; Sonia Lizeth Ortiz Zapata de la Dirección Metropolitana Financiera; Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero; Marcelo Gabriel Pazmiño Rubio, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; Santiago Javier Gavilanes Tamayo, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Aprobación de las actas: No. 102 Ordinaria del 04 de agosto de 2022; y, No. 105 Extraordinaria del 15 de agosto de 2022.



2.- Continuación del tratamiento del proyecto de “Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022”; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación de las actas: No. 102 Ordinaria del 04 de agosto de 2022; y, No. 105 Extraordinaria del 15 de agosto de 2022.

El presidente de la Comisión suspende la aprobación de las Actas de las Sesiones No. 102 Ordinaria del 04 de agosto de 2022; y, No. 105 Extraordinaria del 15 de agosto de 2022, por no encontrarse presente todos los miembros de la Comisión que participaron en la misma.

Segundo punto: Continuación del tratamiento del proyecto de “Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022”; y, resolución al respecto.

Siendo las 10h18 ingresa el concejal Marco Collaguazo

Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación; expuso respecto a la Reforma al Plan Operativo Anual 2022, Peso Presupuestario por Sector para la Reforma de Gastos de Inversión – Asignación Municipal, Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión: Sector Movilidad, Sector Cultura y Sector Educación.

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Planificación como Anexo 1).

Marcelo Gabriel Pazmiño Rubio, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; expuso respecto a la ejecución presupuestaria y los ingresos de la Empresa, mismos que fueron afectados por el paro nacional y por las restricciones de movilidad por el COVID.

(Se adjunta presentación realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros como Anexo 2).

Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero; manifestó que con respecto a los ingresos no han existido cambios y se mantiene los techos tanto en los gastos administrativos, remuneraciones e inversión; y, expuso respecto a las observaciones realizadas en primer debate respecto al proyecto de ordenanza en referencia.



(Se adjunta presentación realizada por la Dirección Metropolitana Financiera como Anexo 3)

La concejala, Soledad Benítez, miembro de la Comisión, eleva a **moción**: Solicitar a la Administración General y a la Secretaría General de Planificación, remitan el anteproyecto y adicional, una matriz donde se reflejen los cambios fruto de las observaciones realizadas en primer debate, así como las recibidas en la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Michael Aulestia	1				
Analía Ledesma	1				
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
TOTAL	4	0	0	0	0

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió**: Solicitar a la Administración General y a la Secretaría General de Planificación, remitan el anteproyecto y adicional, una matriz donde se reflejen los cambios fruto de las observaciones realizadas en primer debate, así como las recibidas en la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Santiago Javier Gavilanes Tamayo, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; expuso respecto a las jubilaciones de los funcionarios de la EPMMOP (2021 -2022).

(Se adjunta presentación realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas como Anexo 4)

El presidente de la Comisión, concejal Michael Aulestia, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h24.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
TOTAL	4	

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Concejal Michael Aulestia
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
TOTAL	4	

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2022-09-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-09-19	

ANEXO 1



**Municipio
de Quito**

**Secretaría de
PLANIFICACIÓN**

REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Septiembre 2022

Peso Presupuestario por Sector para la Reforma de Gastos de Inversión – Asignación Municipal

SECTOR / ENTIDAD		Peso del codificado en el presupuesto	Codificado antes de Reforma - DMF	Reforma			Propuesta con Reforma
				PRIMER DEBATE	SEGUNDO DEBATE	TOTAL	
1	Movilidad	61,5%	317.969.123,27	108.484.015,40	647.835,21	109.131.850,61	427.100.973,88
2	Administración General	9,2%	47.674.346,06	617.711,25		617.711,25	48.292.057,31
3	Coordinación Territorial y Participación Ciud.	7,1%	36.515.181,31	945.966,35		945.966,35	37.461.147,66
4	Territorio Hábitat y Vivienda	4,2%	21.550.383,10	1.470.538,68		1.470.538,68	23.020.921,78
5	Salud	4,0%	20.592.628,32	-2.793.260,39		-2.793.260,39	17.799.367,93
6	Cultura	3,0%	15.400.000,00	2.650.000,00	582.164,79	3.232.164,79	18.632.164,79
7	Desarrollo Productivo y Competitividad	2,7%	13.792.452,00	244.784,02		244.784,02	14.037.236,02
8	Inclusión Social	2,6%	13.450.000,00	-1.154.639,37		-1.154.639,37	12.295.360,63
9	Educación, Recreación y Deporte	2,1%	11.070.058,66	2.188.566,00	-1.230.000,00	958.566,00	12.028.624,66
10	Agencia de Coordinación Distrital de Comercio	1,0%	5.400.000,00	3.592.317,20		3.592.317,20	8.992.317,20
11	Ambiente	0,9%	4.833.468,00	14.299.196,38		14.299.196,38	19.132.664,38
12	Seguridad y Gobernabilidad	0,7%	3.523.033,75	5.847,00		5.847,00	3.528.880,75
13	Comunicación	0,5%	2.600.000,00	0,00		0,00	2.600.000,00
14	Coord. De Alcaldía y Secretaría del Concejo	0,3%	1.570.000,00	132.768,46		132.768,46	1.702.768,46
15	Planificación	0,1%	711.106,56	-144.482,96		-144.482,96	566.623,60
16	Agencia Metropolitana de Control	0,1%	400.000,00	0,00		0,00	400.000,00
TOTAL REFORMA INVERSIÓN		100,0%	517.051.781,03	130.539.328,02	0,00	130.539.328,02	647.591.109,05

Notas: (*) En el Sector de Movilidad se incluye el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito, y se considera el valor total de la transferencia a EPMMOP USD 97.092.975,18 desde el MDMQ como parte del presupuesto para Gastos de Inversión, transferencia dentro de la cual se considera 932m en gastos administrativos. (**) En el Sector de Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo Metropolitano se considera el valor total de la transferencia a Quito Honesto USD 1.200.000 desde el MDMQ como parte del presupuesto para Gastos de Inversión, , transferencia dentro de la cual se considera 1M en gasto corriente.



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Movilidad

Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión de las Entidades del Sector

Entidades del Sector	Codificado antes de Reforma - DMF	Reforma			Propuesta con Reforma
		Primer Debate	Segundo Debate	Total	
EPMMOP	97.092.975	38.768.481	669.073	39.437.554	136.530.529
PPLMQ	162.960.405	36.843.483	-2.421.238	34.422.245	197.382.650
EPM Transporte de Pasjaeros	32.226.867	15.893.680	2.400.000	18.293.680	50.520.547
Secretaría de Movilidad	366.770	12.944.480		12.944.480	13.311.250
AMT	10.681.909	4.033.892		4.033.892	14.715.801
Total del Sector	303.328.926	108.484.016	647.835	109.131.851	412.460.777

Nota: La EPMMQ mantiene su presupuesto asignado de USD 14.640.197,58



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Movilidad

(+)

EPMMOP

Administración-TH

- Jubilaciones - Personal de varias gerencias de la EPMMOP 2020-2021-2022. Ordenanza Interpretativa 211-2022
- Pago de sentencias judiciales.

Imagen Urbana

- Construcción del sistema eléctrico e iluminación de parques (Plan de Mantenimiento y Repotenciación de Parques del DMQ)
- Mantenimiento de puentes metálicos (peatonales).

Espacios Verdes

- Mantenimiento de áreas verdes y jardines.

Infraestructura Vial

- Pago de expropiaciones.
- Intervenciones viales (con énfasis en la ruralidad) / Paquete 5 (Av. Colón) / Paquete 6 (Av. Napo)
- **Intervenciones planificadas en el sur del DMQ. Estudios para Escalones 1 y Ampliación Av. Mariscal Sucre.**

Mantenimiento y Rehabilitación Vial

- Programa de Pavimentación y Repavimentación Vial en las administraciones zonales (con énfasis en la ruralidad).

Señalización y Semaforización

- Señalización horizontal, instalación de placas prediales y viales
- Plan de Mantenimiento de Semaforización (intersecciones semaforizadas)

(+)

PPLMQ

- Fiscalización y gerencia del proyecto.
- Mantenimiento de infraestructura operativa (pre-operación)
 - Señalización, Material Móvil, e Infraestructura
- Contratación de seguros. **Se desiste del incremento del gasto en el ítem presupuestario de seguros.**
- Reforma a los espacios presupuestarios de las diferentes fuentes de financiamiento, resultado de la conciliación de ejercicios anteriores, valor que asciende a USD 31.742,559,89



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Movilidad

(+)

EPM Transporte de Pasajeros

Administrativo-TH

- Pago jubilaciones. Ordenanza Interpretativa 211-2022

Operación

- Pago del servicio de alimentadores.
- Adquisición de neumáticos.
- Adquisición de cámaras de video vigilancia y prestación del servicio de alimentadores para la ruta Sur Occidental.
- Adquisición de **19 troles articulados** eléctricos adicionales (10).

(+)

Secretaría de Movilidad

Mejoramiento del Servicio en el Sistema Integrado de Transporte Público

- Implementación del Administrador del SITP.
- Implementación de los Sistemas Inteligentes del SITP (SIR-SAE-SIU),
- Administración del fideicomiso global.
- Campaña para informar y socializar el SITP.

Mejoramiento de la Circulación del Tráfico en el DMQ

- Equipamiento para la infraestructura tecnológica del Observatorio de la Movilidad y su operación.

Modos de Transporte Sostenible

- Reparación y puesta en marcha de los bienes del sistema de bicicleta pública.
- Estudios para los diseños de una nueva ruta de ciclovia y mejora de la infraestructura ciclista y peatonal en el espacio público.

(+)

Agencia Metropolitana de Tránsito

- Financiamiento de actividades pendientes, por motivo de traspaso de créditos para el pago del acuerdo de mediación del Servicio RTV.
- Adquisición del parque vehicular de la agencia (motos, camionetas, busetas y winchas).



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Cultura

Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión de las Entidades del Sector

Entidades del Sector	Codificado antes de Reforma - DMF	Reforma			Propuesta con Reforma
		Primer Debate	Segundo Debate	Total	
Secretaría de Cultura	8.800.000	1.800.000		1.800.000	10.600.000
Fundación Museos de la Ciudad	3.500.000	850.000		850.000	4.350.000
Fundación Teatro Nacional Sucre	3.100.000		582.165	582.165	3.682.165
Total del Sector	15.400.000	2.650.000	582.165	3.232.165	18.632.165

(+)

Secretaría de Cultura

Agenda Cultural Metropolitana

- Agendas artístico – culturales correspondientes a Fiestas de Quito, Navidad y Fin de Año.

(+)

Fundación Museos de la Ciudad

Sistema Distrital de Museos de la Ciudad

- Contratación de Seguro (Museo del Carmen Alto)
- Pago de servicios para el funcionamiento de los museos.

(+)

Fundación Teatro Nacional Sucre

Sistema Metropolitano de Teatros

- Actualización de equipos de sonorización.
- Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos.
- Mantenimiento de instalaciones (pisos y escenarios).
- Administración del talento humano, en el marco de la estructura organizacional aprobada.



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Educación

Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión de las Entidades del Sector

Entidades del Sector	Codificado antes de Reforma - DMF	Reforma			Propuesta con Reforma
		Primer Debate	Segundo Debate	Total	
Secretaría Educación, Recreación Deporte	10.123.156	1.787.200	-1.230.000	557.200	10.680.356
Unidad Educativa Quitumbe	113.214	150.000		150.000	263.214
Colegio Fernández Madrid	95.117	125.000		125.000	220.117
Unidad Educativa Espejo	95.714	125.000		125.000	220.714
Colegio Benalcázar	130.000	1.366		1.366	131.366
Total del Sector	10.557.201	2.188.566	-1.230.000	958.566	11.515.767

Nota: Las unidades educativas que mantienen su presupuesto asignado: Julio Moreno USD 95.714,00, Bicentenario USD 130.000,00, Oswaldo Lombeyda USD 95.714,00, San Francisco de Quito USD 95.714,00 y Sucre USD 95.716,00



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Educación

(+)

Secretaría de Educación, Recreación y Deporte

Quito Activo

- Mayor oferta para la ejecución de actividades deportivas recreativas multidisciplinarias en los polideportivos.

Quito a la Cancha

- Intervenciones en organizaciones del deporte barrial (**39 ligas deportivas**, 1 polideportivo).

Unidad Educativa Quitumbe

Fortalecimiento Pedagógico

- Ampliación de la oferta educativa (incremento de jornada).
- Mantenimiento de la infraestructura de la UE.

Colegio Fernández Madrid

Fortalecimiento Pedagógico

- Ampliación de la oferta educativa (incremento de jornada).
- Mantenimiento de la infraestructura de la UE.

Unidad Educativa Espejo

Fortalecimiento Pedagógico

- Ampliación de la oferta educativa (incremento de jornada).
- Mantenimiento de la infraestructura de la Unidad Educativa.

Colegio Benalcázar

Proyecto Fortalecimiento Pedagógico

- Devolución por siniestro de equipos informáticos. (Deducibles por Seguros)



ANEXO 2

Por un
Quito
Digno



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO
(EPMTPQ)**

Antecedes Reforma segundo semestre 2022

- **Proforma Presupuestaria 2022 y POA** aprobados con un presupuesto de USD **\$82.120.664,81**
- Se reformó el techo presupuestario al valor de USD\$ **77.007.753,05** por concepto de:
 - Liquidación presupuestaria del ejercicio 2021, valores de saldo caja bancos por USD\$2.814.774,79
 - Traspaso de crédito por USD\$ (-) 7.927.686,55 correspondiente a la implementación del Sistema Integrado de Recaudación (SIR) de la EPMTQ-Q.

FUENTE	ASIGNADO INICIAL USD	REFORMA USD	CODIFICADO USD
PROPIOS	\$ 41.966.111,54	\$ 2.814.774,79	\$ 44.780.886,33
MUNICIPALES	\$ 40.154.553,27	\$ -7.927.686,55	\$ 32.226.866,72
TOTAL	\$ 82.120.664,81	\$ -5.112.911,76	\$77.007.753,05

- **Ejecución presupuestaria de gasto** (13 de Septiembre del 2022)

PRESUPUESTO	CODIFICADO USD \$	COMPROMETIDO USD \$	% COMPROMETIDO	DEVENGADO USD \$	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
Total	77.007.753,05	49.743.963,69	64,60%	42.349.222,75	54,99%

Detalle de Solicitud de asignación presupuestaria

Se procedió a realizar un análisis y priorización de necesidades para el segundo semestre 2022 las cuales afectan los techos presupuestarios de los proyectos de la EPMTQP 2022, del cual se presente el detalle

DETALLE	NECESIDAD DE INCREMENTO
Alimentadores	4.833.006,91
Adquisición de Neumáticos	1.050.000,00
Jubilación Patronal	330.285,73
Instalación de sistemas contra incendios en estaciones	80.347,14
Adquisición de cámaras video vigilancia y equipamiento de almacenamiento	200.000,00
Contratación de la prestación de servicio de alimentadores para la ruta Sur Occidental	400.040,37
Adquisición de trolebuses articulados cien por ciento eléctricos (se solicita el financiamiento de 19 buses adicionales)	11.400.000,00
Total, general	18.293.680,15

Alimentadores

El Subsistema Metrobús Q, mantiene dos componentes para su operación el sistema troncalizado y el sistema de rutas alimentadoras que es el servicio prestado por unidades de menor capacidad de operadoras privadas, que conectan las estaciones y terminales con los distintos barrios, extendiendo la cobertura del sistema integrado.



Rutas alimentadoras: 48 (Trolebús y Ecovía)
301 unidades

A partir del viernes 01 de abril del 2022, se amplió el servicio del Trolebús, Ecovía y sus rutas alimentadoras una hora más los días ordinarios de lunes a viernes.

Con esto, la operación de la ruta principal en el sistema Trolebús, como es El Recreo-El Labrador (C1), cuenta con un horario desde las 05:00 hasta las 22:00 y, de la Ecovía: Río Coca-Playón de la Marín (E3), desde las 05:00 hasta las 22:00.

Actualización de Costos fijos y Variables

Fijos: mano de obra y costos administrativos luego de realizar la actualización de los valores de acuerdo con la tabla salarial 2022

Costos variables por el incremento de los combustibles el factor se actualiza de un valor de Km \$0,43 incrementó a Km \$0,57

Con decreto ejecutivo No. 467, se establece el nuevo costo del Diesel el mismo entró en vigencia desde las 00H00 del 1 de julio de 2022

Necesidad Aliementadores	
ENERO	1.572.368,73
FEBRERO	1.405.077,14
MARZO	1.549.485,81
ABRIL	1.490.888,08
MAYO	1.794.853,20
JUNIO	1.616.962,01
JULIO	1.773.855,37
AGOSTO	1.783.892,24
SEPTIEMBRE	1.768.238,89
OCTUBRE	1.770.589,74
NOVIEMBRE	1.757.563,99
	18.283.775,21
Alimentadores	4.833.006,91

Adquisición de Neumáticos

En el periodo 2021 adquirió 2070 llantas para los buses articulados Mercedes Benz, Volvo y Biarticulados con lo cual se fortaleció la operación de las unidades del Transporte Municipal de los corredores Trolebús y Ecovía.

Esta la adquisición forma parte del plan continuo de mantenimiento de la flota; fundamental para conservar en mejores condiciones físicas y mecánicas las 250 unidades del Sistema Integrado de Transporte y garantizar así la continuidad y operatividad efectiva del servicio.

La adquisición de estos repuestos en el periodo 2022 garantiza el stock 2023 y así la continuidad del servicio.

DESCRIPCIÓN	VEHÍCULO	UNIDADES POR FLOTA	CARACTERÍSTICAS			CANTIDAD
			MEDIDA	USO	TIPO	
LLANTA 275/70 R22.5 TROLE	TROLEBUS	67	275/70 R22.5	SERVICIO URBANO	RADIAL TUBULAR	350
LLANTA 295/80 R22.5	B10M ARTICULADO 3 EJES	24	295/80 R22.5	SERVICIO URBANO	RADIAL TUBULAR	120
VOLVO B10M B12M B340	MBO500 ARTICULADO 3 EJES	40	295/80 R22.5	SERVICIO URBANO	RADIAL TUBULAR	200
MB 0-500	VOLVO B12M ARTICULADO 3 EJES	80	295/80 R22.5	SERVICIO URBANO	RADIAL TUBULAR	700
	BIARTICULADO 4 EJES	80	295/80 R22.5	SERVICIO URBANO	RADIAL TUBULAR	700
Adquisición de Neumáticos						1.050.000,00

Jubilación Patronal

ORDENANZAS METROPOLITANAS

Ordenanza interpretativa: la pensión jubilar patronal al trabajador, deberá ejecutarse desde el 06 de junio de 2018, fecha en la que entró en vigencia la Ordenanza Metropolitana No. 0211, actual artículo 73 y siguientes del Código Municipal.

En el ejercicio fiscal 2022 se deberán considerar en la reforma presupuestaria para solventar las obligaciones correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

No contempla la forma de cálculo de la pensión jubilar mediante un fondo global.

Establecer en el 45% del SBU del trabajador privado, la pensión jubilar patronal a favor de los trabajadores que prestan o prestaron sus servicios lícitos y personales en el MDMQ, por más de 25 años amparados por el Código del Trabajo.

N°	CARGO	Nro
1	ANALISTA DE COMPRAS 1	1
2	ANALISTA DE OPERACIONES 3	2
3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 3	1
4	CONDUCTOR	10
5	FISCALIZADOR 1	1
6	RECAUDADOR	10
7	SUBJEFE DE TRABAJOS	1
8	SUBJEFE DE TRABAJOS	1
9	TECNICO ADMINISTRATIVO 2	1
10	TECNICO DE MANTENIMIENTO 2	2
11	TECNICO DE MANTENIMIENTO 3	1
TOTAL GENERAL		31
Jubilación Patronal		330.285,73

INSTALACIÓN DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN ESTACIONES

ACUERDO MINISTERIAL 1257, REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. REGISTRO OFICIAL EDICIÓN ESPECIAL 114 DE 02-ABR.-2009

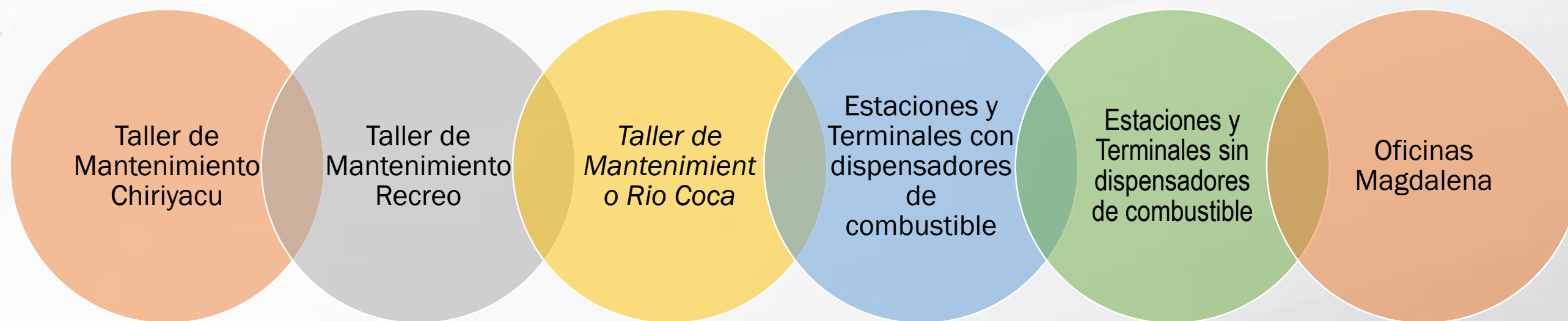
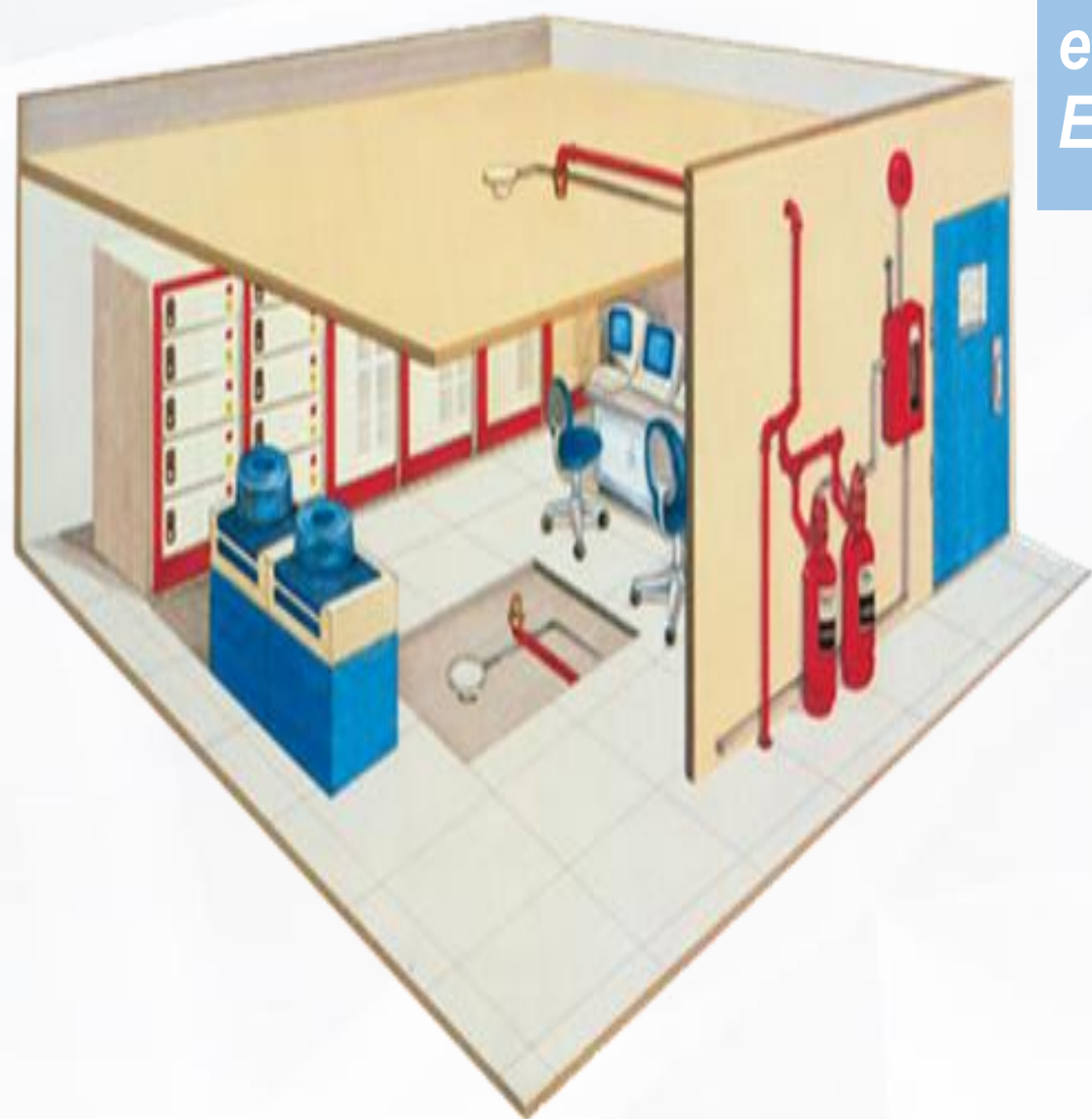
Art. 1.- Las disposiciones del Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios, serán aplicadas en todo el territorio nacional, para los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, en edificaciones a construirse, así como la modificación, ampliación, remodelación de las ya existentes, sean públicas, privadas o mixtas (...)

RESOLUCIÓN NRO. A 042 – 2021 DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Art. 1.- Aprobar las “REGLAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS” propuestas por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (...)

Art. 2.- La aplicación de las Reglas Técnicas contenidas en esta Resolución se efectuará según lo previsto en la Ordenanza Metropolitana No. 001, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 1615 de 14 de julio de 2021 y demás normativa vigente en el Distrito Metropolitano de Quito.

Priorizar la atención a las necesidades de mantenimiento, adecuación e instalación de equipos y sistemas de protección colectiva contra incendio requeridas por la EPMTQP.

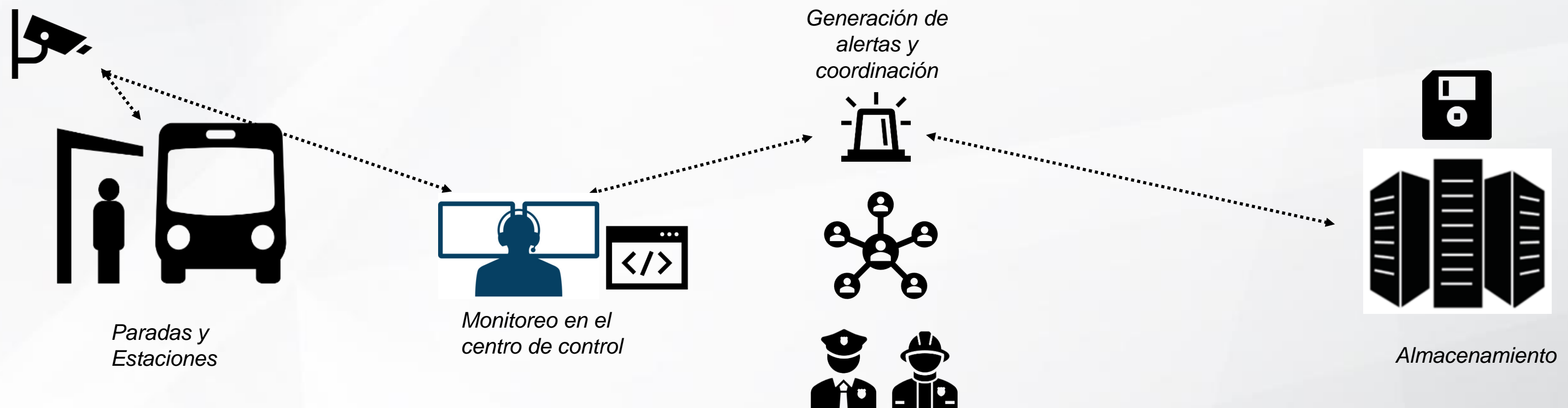


Instalación de sistemas contraincendios en estaciones	80.347,14
-------------------------------------------------------	-----------

Adquisición de cámaras video vigilancia y equipamiento de almacenamiento

La plataforma que mantenemos actualmente fue implementada en el año 2012, desde ese momento no se ha realizado actualización de hardware ni de software. Al haber nuevas necesidades y considerando que el Corredor Central Trolebús no cuenta con este servicio se plantea esta actividad, la cual tiene el siguiente alcance:

- Adquisición de nuevos servidores
- Adquisición de 104 cámaras nuevas (88 fijas y 16 PTZ) , que sumadas a las 224 cámaras que se tiene actualmente, sumarían un total de 328 cámaras
- Actualización del VMS (software de gestión de video) para la administración de las 328 cámaras
- Servicios de instalación, mantenimiento y soporte



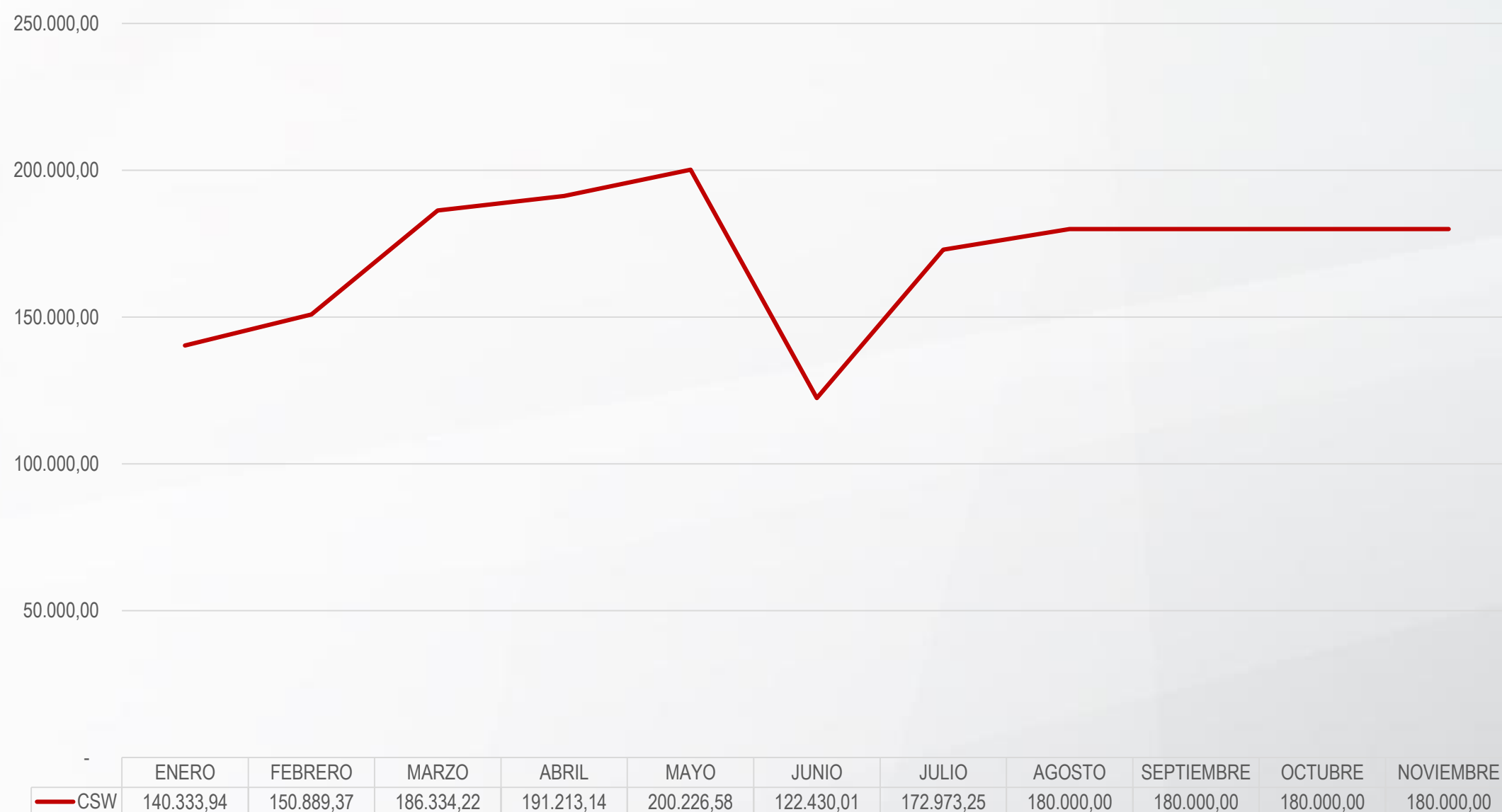
Adquisición de cámaras video vigilancia y equipamiento de almacenamiento	200.000,00
--------------------------------------------------------------------------	------------

Contratación de la prestación de servicio de alimentadores para la ruta Sur Occidental

El Contrato de Operación del CSW en su Cláusula Décimo Segunda: Costos por Integración Tarifaria establece que “ En razón de aplicar la política pública de Integración Tarifaria del “MUNICIPIO” dentro del SIT, que consiste en **no cobrar al usuario una nueva tarifa por las transferencias que estos realicen entre y desde rutas alimentadores, rutas ramales y ruta troncal en CSW**, el “MUNICIPIO” asumirá el costo de la integración

La variación de demanda del CSW, debido al retorno a la normalidad postpandemia no han sido definitivas, por lo cual se presentan diferencias importantes en la demanda de usuarios.

MES	PROMEDIO 2021	DEVENGO / PROYECCIÓN
ENERO	137.237,80	140.333,94
FEBRERO	137.237,80	150.889,37
MARZO	137.237,80	186.334,22
ABRIL	137.237,80	191.213,14
MAYO	137.237,80	200.226,58
JUNIO	137.237,80	122.430,01
JULIO	137.237,80	172.973,25
AGOSTO	137.237,80	180.000,00
SEPTIEMBRE	137.237,80	180.000,00
OCTUBRE	137.237,80	180.000,00
NOVIEMBRE	137.237,80	180.000,00
Necesidad Total	1.509.615,81	1.884.400,51



Contratación de la prestación de servicio de alimentadores para la ruta Sur Occidental

400.040,37

Adquisición de trolebuses articulados cien por ciento eléctricos

Incorporar unidades de transporte con tecnología eléctrica que contribuya a la movilidad sostenible con la reducción de las emisiones contaminantes y la prestación de un servicio de calidad.

Mejorar el servicio de transporte público

Reforzar las acciones para mejorar la calidad de prestación del servicio al usuario.

Dar de baja las unidades que cumplen su vida útil y las unidades que presentan problemas técnicos

Evaluación técnica de la flota determinando la probabilidad de que la flota lleve a cabo su función adecuadamente.



Retomar la vanguardia en la gestión de la ecomovilidad

Aportar a los objetivos de disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

Aprovechar la infraestructura existente

Utilización de la Línea Aérea de Contacto y subestaciones tanto del tramo Recreo Quitumbe como Recreo Labrador

Adquisición de trolebuses articulados cien por ciento eléctricos

2022 - 2023	2024
29 TROLEBUSES	21 TROLEBUSES
USD 17'400.000	USD 12'600.000

Cada Trolebús Eléctrico tiene un costo apóx. de usd 600.000 (incluido transporte, capacitación, aranceles, puesta en marcha, operación, 5% de repuestos sobre el valor del bus, garantía entre otros rubros)

- 100% eléctrico
- Capacidad entre 160 y 180 Pasajeros
- 20% sentados
- Sistema de Información y rastreo a bordo
- Resistencia a pendientes



ALCANCE

INCREMENTO DE DEMANDA

Para la implementación del circuito Carcelén – Cuero y Caicedo se utilizará 15 articulados MB 0500, esto disminuye la flota que puede ser utilizada en los demás circuitos planificados. Este corredor beneficiará a más de 33.000 usuarios día, ampliando la cobertura del sistema integrado de transporte a los sectores de Carapungo y Calderón.

Paradas	Rutas Alimentadores
Av. Maestro (S/N - N/S)	Cabuyal
Keneddy (S/N - N/S)	Cisne-Zabala
Parque Norte (S/N - N/S)	Interterminales CL
	San José de Morán
	Oyacoto

Por lo expuesto se estima que en promedio se integren 33.710 pasajeros pago viaje, que beneficiaría directamente al Metro de Quito cuya Terminal al extremo norte es la Estación de Transferencia el Labrador.

PLANIFICACIÓN DE RUTAS 2023

Lugar	CIRCUITO	Flota					
		B340M	MB O500	B12M	B10	Trole	Total Flota
Recreo –La Colón	C1 (S/N)					15	15
Labrador - Ejido	C1 (N/S)					15	15
Carcelén – Cuero y Caicedo	C5		15				15
Quitumbe – La Colón	C6	5				10	15
Totales	CCT	5	15			40	60
Reserva Técnica / Mantenimiento		1	3			10	14
	Total	6	18			50	74

FLOTA	OPERATIVA	MANTENIMIENTO	RESERVA	TOTAL
FLOTA II	16	5		21
FLOTA NUEVA	24	1	4	29
TOTAL	40	6	4	50

Con estos antecedentes, se concluye que 24 unidades trolebús flota 1 utilizables saldrán de la operación a finales de 2022, las mismas que deben ser reemplazadas de manera inmediata. Se proyecta el reemplazo de 29 unidades que incluye 5 trolebuses de reserva y mantenimiento operacional.

ANEXO 3



**Municipio
de Quito**

OBSERVACIONES REFORMA PRESUPUESTARIA 2022

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

“Explicación referente a la disminución en la partida 38.01.01 “De Cuentas por Cobrar” en la Reforma Presupuestaria 2022 por un valor de USD. 18.580.958,72.”

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1232-O

El análisis dentro del grupo 38 en la partida presupuestaria de ingresos 38.01.01 “De cuentas por Cobrar” se registra el espacio presupuestario de valores recaudados correspondiente a años anteriores, los mismos que en el proceso de reforma son distribuidos en cada uno de los ítems presupuestarios de ingresos.

Codificado Actual: Se presupuestó en el año 2022 el valor de 22.30 millones de acuerdo a la estimación remitida por los departamentos de Coactivas y Facilidades de Pago referente a la proyección de recuperación de cartera de años anteriores para el año 2022.

Años Anteriores: Se encuentran el valor de USD. 35.580.958,72, que corresponden a la recaudación de años anteriores, el mismo que es distribuido dentro de los ítems presupuestarios respectivos, equiparando en los ingresos, sin que esto genere ninguna modificación en el presupuesto inicial.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1232-O

ANÁLISIS DE AÑOS ANTERIORES REFORMA PRESUPUESTARIA 2022

Grupo Ingreso	Partida Presupuestaria	Codificado Actual	Recaudación Años Anteriores (Ene a Jun)	Reducción / Incremento	Reforma Presupuestaria 2022	Codificado con Reforma
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	380101 De Cuentas por Cobrar	22.300.000,00	-35.580.958,72	17.000.000,00	-18.580.958,72	3.719.041,28

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

“En el informe de reforma se indica: “Del grupo 37, se incrementa para reforma el valor total de USD 51.766.395,45 que corresponde a la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2021, en la cual se determinó que el Saldo Caja Banco GADDMQ asciende a USD 35.471.640,15; Saldo Caja Banco UPMSJ Convenio Médicos Mundi asciende a USD 19.476,94 y por el valor nominal de Bonos del Estado por USD. 16.275.278,36.”

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1232-O

Me permito aclarar que el valor de USD. 16.275.278,36 corresponden al valor nominal de Bonos del Estado con plazo de vencimiento a 3 años.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

**Análisis y criterio técnico de nueva estructura de la Secretaría de
Territorio, Hábitat y Vivienda**

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2022-01021-M

Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2022-01068-M

“De conformidad a lo que indica la hoja de ruta dentro de este proceso, las propuestas de productos Estructura Orgánica y Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos deben ser entregados hasta mediados de septiembre de 2022, conjuntamente con la propuesta de estructura de puestos (índice ocupacional) instrumentos de gestión que permitirán mantener un ordenamiento técnico y la definición de los requerimientos dentro de cada dependencia.

Con estos antecedentes, me permito informar que su requerimiento se encuentra en proceso de análisis dentro del estudio integral que esta Dirección Metropolitana ejecuta en función de los referidos instrumentos técnicos.”

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Petición efectuada por funcionarios municipales para realizar el proceso de Compra de renuncias voluntarias con indemnización por razones de enfermedad, exhortando al Concejo Metropolitano y a la Comisión de Presupuesto, ingresar \$550.000,00 al presupuesto definitivo del GAD DMQ.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2022-01481-O

“Sobre la base del principio de legalidad previsto en el artículo 226 de la Constitución de la República, la aplicación de la figura de compra de renunciaciones voluntarias con indemnización determinada en la letra k) del artículo 47 de la LOSEP, es un proceso que en el ámbito del servicio público, tiende a la reestructuración, optimización o racionalización de los entes estatales, generando como consecuencia de su aplicación, la indemnización de valores a los titulares de los puestos, acorde con lo dispuesto por el artículo innumerado a continuación del artículo 108 del Reglamento General a la LOSEP.”

“En este contexto, la norma no ha establecido en sus disposiciones, un procedimiento que permita la aplicación de la figura de compra de renunciaciones voluntarias con indemnización, a servidores públicos por su condición de enfermedad.”

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2022-01481-O

“De otra parte, y como es de conocimiento de las autoridades de las dependencias municipales, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, en cumplimiento a la normativa legal vigente, se encuentra en la construcción del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y demás instrumentos institucionales, que conllevan a un proceso de reestructura institucional; mismo que, una vez definidas las estructuras posicionales (índice ocupacional) y efectuada la implementación del Manual de Puestos institucional; el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, podría efectuar un estudio de fortalecimiento institucional en el que se contemple las figuras jurídicas determinadas en la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General, como es la compra de renunciaciones voluntarias con indemnización, de ser el caso.”

ANEXO 4

Por un
Quito
Digno

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

PLAN OPERATIVO REFORMADO EL 30 DE MAYO 2022

COD	P.O.A (PROGRAMAS - PROYECTOS)	RECURSOS MUNICIPALES	RECUROS PROPIOS (AUTOGESTION)	RECURSOS TOTAL	%
1	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO	\$9.936.077,43	\$25.464.761,28	\$35.400.838,71	19%
1.1	IMAGEN URBANA	\$3.640.109,83	\$4.784.168,82	\$8.424.278,65	
1.2	ESPACIOS VERDES	\$6.295.967,60	\$20.680.592,46	\$26.976.560,06	
2	RED QUITO CONECTADO	\$49.703.862,10	\$53.296.849,68	\$103.000.711,78	54%
2.1	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$9.265.806,82	\$34.948.720,44	\$44.214.527,26	
2.2	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN	\$40.438.055,28	\$18.348.129,24	\$58.786.184,52	
3	MOVILIDAD SEGURA	\$474.000,31	\$1.839.933,94	\$2.313.934,25	1%
3.1	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN VIAL	\$474.000,31	\$1.839.933,94	\$2.313.934,25	
4	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	\$9.990.684,26	\$13.260.059,63	\$23.250.743,89	12%
4.1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	\$9.990.684,26	\$13.260.059,63	\$23.250.743,89	
5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$23.971.483,55	\$932.149,76	\$24.903.633,31	13%
5.1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$8.672.060,25	\$932.149,76	\$9.604.210,01	
5.2	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO - TÉCNICO	\$15.299.423,30	\$0,00	\$15.299.423,30	
6	MOVILIDAD SOSTENIBLE	\$93.749,74	\$2.299.220,89	\$2.392.970,63	1%
6.1	INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	\$93.749,74	\$2.299.220,89	\$2.392.970,63	
	TOTAL GENERAL	\$94.169.857,39	\$97.092.975,18	\$191.262.832,57	

Fuente: EPMMOP-GG-2022-1397, incremento por \$7.677.666.73

AGENDA A TRATAR

ESPACIOS VERDES

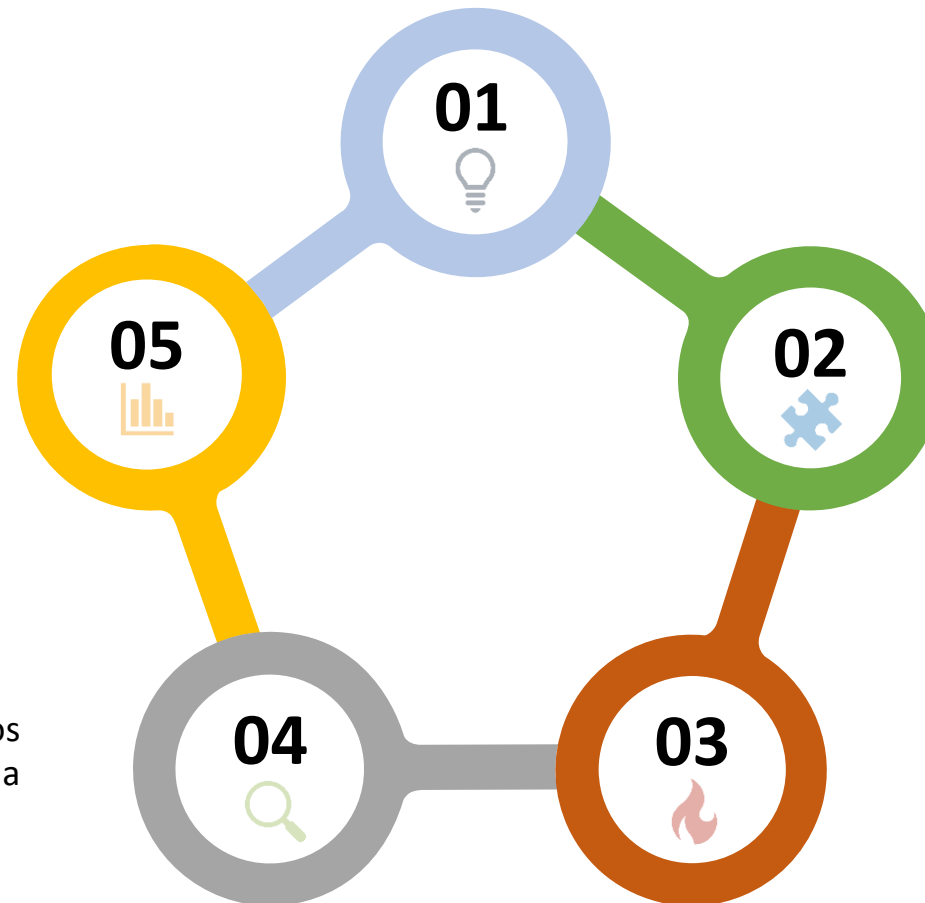
Corresponde a los distintos requerimientos en el ámbito de espacios verdes e Imagen urbana

JUBILACIONES

Refiere a la programación de recursos requerida para la jubilación del personal en proyectos de inversión

SENTENCIAS Y EXPROPIACIONES

La solicitud se basa en los requerimientos presupuestarios para dar cumplimiento a la Resolución GADDMQ-AG-2021-003-R



VIALIDAD Y OBRA PÚBLICA

Refiere a las obras de infraestructura y mantenimiento vial priorizadas para el Segundo semestre 2022

SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN

Dar atención a los requerimientos en el ámbito de señalización y el repotenciamiento del equipamiento de semaforización

PROPUESTA DE REFORMA: ESPACIOS VERDES E IMAGEN URBANA



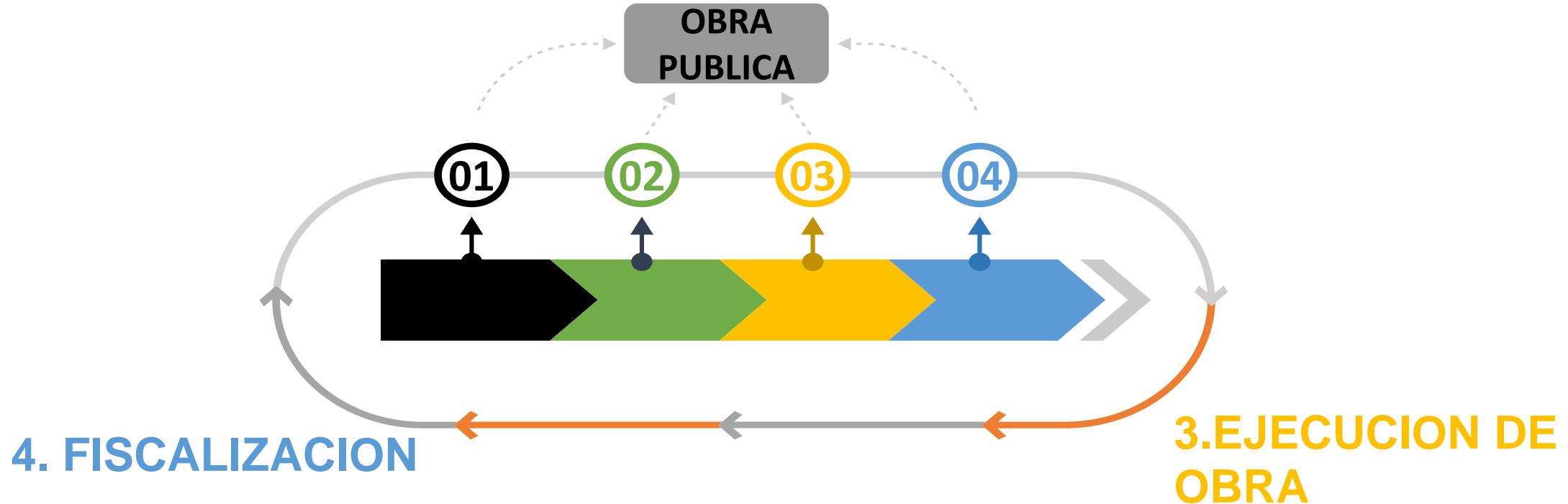
OBRA	PRESUPUESTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN	SECTOR
ILUMINACIÓN PARA PARQUE EN GUAYLLABAMBA	\$70.000,00	Obas de iluminación y ornato	Guayllabamba
MANTENIMIENTO DE PUENTES METALICOS EN EL DMQ	\$ 200.000,00	100 m2 5 puentes	DMQ
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES DEL DMQ	\$ 362.182,48	5925 He	DMQ
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA PARQUES DEL DMQ	\$ 211.824,75	Obras de iluminación y ornato	Calzado Parque Lineal , Machángara La Raya
REMOCION DE POSTES DE CEMENTO (PROYECTOS DE ILUMINACION)	\$ 91.492,77	Obras de iluminación	DMQ
TOTAL	\$ 935.500,00		

Infraestructura Vial Rehabilitación y Mantenimiento

Proceso Ciclico: ETAPA PRE-INVERSION, INVERSION , EJECUCION Y FISCALIZACION DE OBRA

1. PRE INVERSION

2. INVERSION



OBRAS VIALES PROPUESTAS PARA REFORMA:

PARROQUIAS URBANAS

PAQUETES VIALES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL TOTAL DE OBRA	LOCALIZACIÓN	ESTADO
REHABILITACIÓN VIAL ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - PAQUETE 4	\$ 970.604,82	Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, Kennedy	Estudios en actualización
REHABILITACIÓN VIAL ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - PAQUETE 5	\$ 997.339,41	Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, Belisario Quevedo	Estudios en actualización
REHABILITACIÓN VIAL AV. COLÓN	\$ 2.971.830,75	Mariscal Sucre	Estudios en ejecución
REHABILITACIÓN VIAL AV. NAPO	\$ 2.913.834,00	Chimbacalle	Estudios en ejecución
REHABILITACIÓN VIAL ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE Y ELOY ALFARO - PAQUETE 1	\$ 502.550,15	La Magdalena y San Bartolo, Chimbacalle	Estudios en ejecución
REHABILITACIÓN VIAL CIRCUITO CALLES MARCOS ESCORZA Y OTRAS	\$ 233.262,73	Chillogallo	Estudios en ejecución
REHABILITACIÓN VIAL CALLE S59D	\$ 393.384,60	Guamaní	Estudios en ejecución
REHABILITACIÓN VIAL SECTOR LA GASCA	\$ 2.941.489,25	Belisario Quevedo	Estudios en actualización
TRAMO DE VIA CALLE AGUARICO, DESDE LA LIBERTAD HASTA EMPATE CON INTERVENCION AZMS	\$ 195.143,20	La Libertad	Estudios en actualización
MANTENIMIENTO VIAL EN EL DMQ	\$ 750.516,48	DMQ	
PUENTE PEATONAL: Av. Simón Bolívar y S45A, Sector El Mirador - Orquídeas	\$ 267.383,89	Quitumbe	Estudios en actualización
PUENTE PEATONAL: sobre el Rio Monjas entre las calles Gral. Eloy Alfaro y S2E	\$ 111.455,22	La Delicia	Estudios disponibles
ESCALINATAS: Escalinata pasaje Puerto Príncipe, entre Jibarra y Santa Cecilia	\$ 53.081,41	La Ferroviaria	Estudios en actualización
Muros varias zonas DMQ (Sur :Eloy Alfaro , Quitumbe; Centro Manuela Saenz y los Chillos; Norte : Eugenio Espejo y Delicia)	\$ 1.165.451,85	DMQ	Estudios en actualización
TOTAL	\$ 14.467.327,76		

OBRAS VIALES PROPUESTAS PARA REFORMA:

PARROQUIAS RURALES

PAQUETES VIALES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL TOTAL DE OBRA	LOCALIZACIÓN	ESTADO
REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - PAQUETE 1	\$ 1.104.506,09	Calderón	Estudios en ejecución
REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA PARROQUIAS RURALES PAQUETE 2	\$ 2.615.575,05	Tumbaco	Estudios en actualización
INTERVENCIÓN DE CALLE SAN JUAN DE DIOS MORALES (AMAGUAÑA)	\$ 334.343,19	Los Chillos	Estudios en actualización
CONSTRUCCIÓN ESCALINATAS: Escalinata pasaje S18A (Milton Reyes), entre S8G y S8I	\$ 30.911,61	Puengasí	Estudios disponibles
CONSTRUCCIÓN ESCALINATAS: Escalinata pasaje E14G	\$ 26.995,89	Puengasí	Estudios en actualización
CONSTRUCCIÓN ESCALINATAS: Mejoras viales y peatonales en el sector puente peatonal Puengasí	\$ 86.254,01	Puengasí	Estudios disponibles
Muro Bernardo Davalos	\$ 30.911,61	Puengasí	Estudios en actualización
Construcción de protección del talud de la calle Rocafuerte, predio N° 214214, Barrio La Cantera	\$ 53.691,28	Puengasí	Estudios en actualización
TOTAL	\$ 4.283.188,73		

Obras Parroquias Urbanas
\$ 14.467.327,76



Obras Parroquias Rurales
\$ 4.283.188,73



\$ 18.750.516,49

PROPUESTA DE REFORMA: SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN VIAL

OBRA	PRESUPUESTO (USD \$)	PROGRAMACIÓN	ADMINISTRACIÓN ZONAL
ADQUISICIÓN DE 2 MAQUINAS FRANJADORAS PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO (INCLUYE REPUESTOS)	\$ 110.000,00	45 días para la ejecución TDR Listos	DMQ
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN EL DMQ, FASE 2	\$ 494.000,00	60 días para la ejecución Estudios Listos	Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Quitumbe
ADQUISICIÓN DE REGULADORES CENTRALIZADOS PARA LAS INTERSECCIONES NUEVAS EN EL DMQ, FASE 2	\$ 150.000,00	60 días para la ejecución Estudios Listos	Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Quitumbe
ADQUISICION DE PLACAS PREDIALES Y VIALES PARA PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ FASE 2	\$ 200.000,00	Estudios listos	Quitumbe
BIENES Y SERVICIOS PARA REPOSICION DE DAÑOS POR MANIFESTACIONES	\$ 265.000,00	Subasta Inversa	Manuela Sáenz y Eugenio Espejo
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS NUEVAS CENTRALIZADAS	\$ 2.129.591,04	Estudios listos	Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Quitumbe
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CENTRALIZADO ADAPTATIVO DE SEMAFORIZACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	\$ 2.129.591,04	Estudios listos	Eugenio Espejo, La Delicia y Eloy Alfaro
TOTAL	\$ 5.478.182,08		

NECESIDAD DE RECURSOS PARA: EXPROPIACIONES

DESCRIPTIVO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN
Ruta Viva, Av. Simón Bolívar, Puentes Ruta Viva, Intercambiador Eloy Alfaro, Parque Chilibulo, Ampliación Av. Interoceánica, Quito Cables línea norte, Machala – Pisuli, Parques Metropolitanos, Nueva vía Oriental, varias Paradas del Trole, la Marqueza, Quebrada Chaquiscahuayco, Triangulo de piedra, entre otros	\$500,000	88,26% de la asignación inicial realizada se encuentra comprometido. Se requiere para concluir trámites de años anteriores
Expropiación del Predio 083 (parque Pambachupa)	\$500,000	Informe GAPEV
RECURSO TOTAL	\$1' 000,000	

NECESIDAD DE RECURSOS PARA: CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS JUDICIALES

DESCRIPTIVO	PRESUPUESTO ESTIMADO
INMOBILIARIA BERLIN S.A.	\$884.470,63
ACTOR: HENRY PATRICIO BENAVIDES CARVAJAL	\$9.618,00
ACTOR: JUAN FRANCISCO VIZCAINO MALDONADO	\$34.096,63
ACTOR: LUIS ALBERTO JUÑA REMACHE	\$36.320,97
ACTOR: LIBERMAN ANDRANGO QUIMBIULCO	\$25.790,28
DEMANDADO : SALAZAR CASTRO MARÍA BLANCA Y OTROS	\$94.106,35
DEMANDADO : JHONATAN LEON GARCES	\$19.841,28
DEMANDADO : MARIO CALVACHE ORTIZ Y OTROS	\$8.361,57
DEMANDADO : JAIME DURAN ABAD	\$96.755,21
DEMANDADO: HDROS. MANUEL MORALES SALAS	\$73.191,19
ACTOR : GONZALO CAÑIZARES Y OTROS	\$226.265,83
Sentencia Tribunal Contencioso Causa Nro 17325-2013-0274 Sra Salazar Maria	\$2.820.321,13
TOTAL	\$4.329.139,07

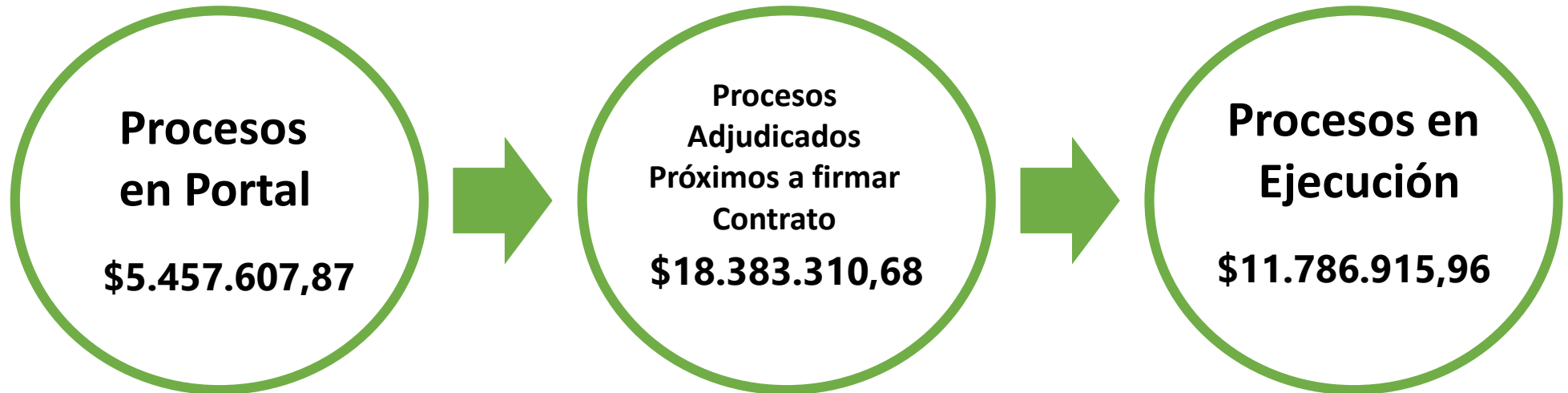
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto Comprometido: Presupuesto Ejecutado:

51,29%

31.37%

SERCOP
16
Septiembre



Estudios de Obras

1.- Actualización del Diseño Definitivo de Ingeniería del Proyecto: Prolongación Av. Mariscal Sucre hasta la Av. Patricio Romero y Estudios Definitivos de ingeniería del proyecto: Prolongación Av. Mariscal Sucre desde la Av. Patricio Romero hasta la intersección con la Av. Pedro Vicente Maldonado

Presupuesto Referencial Estimado 500.000,00 (Quinientos mil dólares)

Fecha estimada de subida al SERCOP: 07 de noviembre de 2022

Fecha estimada de anticipo a devengar: Última quincena de diciembre de 2022

2.- Estudio de Factibilidad, Diseño Definitivo y Obras Complementarias del Escalón 1, tramo comprendido entre la Av. Simón Bolívar hasta la Av. Pedro Vicente Maldonado

Presupuesto Referencial Estimado 169.073,42 (Ciento sesenta y nueve mil setenta y tres con 42/100 dólares)

Fecha estimada de subida al SERCOP: 21 de octubre de 2022

Fecha estimada de anticipo a devengar: Última quincena de diciembre de 2022

NECESIDAD DE RECURSOS PARA: JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES EPMMOP (2021 -2022)

Necesidad de Recursos:

Año	Número de Servidores	Valor
2020 y 2021	128	\$ 8.962.926,00
2022	106	\$ 6.025.403,45
TOTAL	234	\$ 14.988.329,45

*Crédito BDE en curso. Pendiente de aprobación por parte del Directorio del BDE

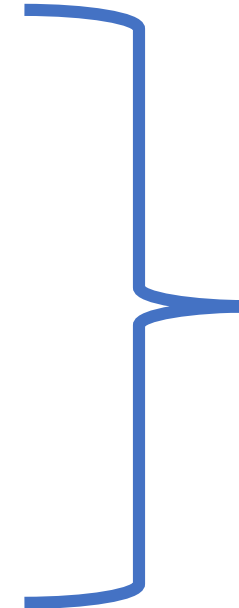
Distribución de Recursos de Jubilación según Estructura Programática:



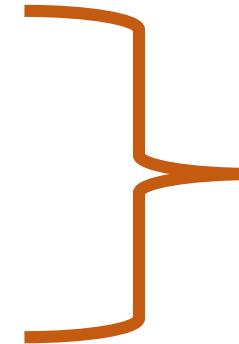
Solicitud de recursos para Jubilación de 124 personas

\$8.025.143,18

DISTRIBUCION DE PUESTOS DE JUBILADOS EN PLANES 2021-2022		
CODIGO DEL TRABAJO		
PUESTO	2021 (FASE II)	2022
PEON	4	18
JARDINERO	18	23
INSPECTOR SOBRESTANTE/OOPP	0	11
ALBAÑIL	0	2
AYUDANTE DE CUADRILLA	5	3
OPERADOR DE CARGA FRONTAL/ MOTONIVELADORA/RODILLO	5	5
CHOFER VEHÍCULO LIVIANO	5	7
CHOFER VEHÍCULO PESADO	3	5
MECANICO	0	1
AYUDANTE	3	3
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	2	3
SUBTOTAL CODIGO DEL TRABAJO	45	81
LOEP		
PUESTO	2021 (FASE II)	2022
COORDINADORES,	2	1
SUPERVISOR PROCESOS	7	4
EJECUTORES DE PROCESOS,	5	8
ASISTENTES OPERATIVOS,	6	7
AYUDANTES ADMINISTRATIVOS.	3	5
SUBTOTAL LOEP	23	25
TOTAL GENERAL	68	106



**126 Puestos
Código de
Trabajo se
volverán
ocuparán**



**48 Puestos
Administrativos
LOEP
No se contratarán**

Total Jubilados (2021-2022): 174

NECESIDAD TOTAL DE RECURSOS EPMMOP :

DESCRIPCION	Municipales (USD\$)	%
VIALIDAD	\$18.750.516,49	48%
JUBILACIONES	\$8.025.143,18	20%
SENTENCIAS	\$4.329.139,07	11%
SEÑALIZACION	\$5.478.182,08	14%
OBRAS PÚBLICAS	\$250.000,00	1%
ESPACIOS VERDES	\$935.500,00	2%
EXPROPIACION	\$1.000.000,00	3%
ESTUDIOS DE OBRAS	\$669.073,42	2%
SUBTOTAL	39.437.554,24	100%



EPMMOP
MOVILIDAD Y OBRAS

Por un
Quito
Digno

